

(0) : N° 017

ANT. : Instructivo N° 40/2020, 30.12.2020,
AUCAI 2021

MAT. : Criterios y Porcentaje dedicación a
docencia de Pregrado con contrato:
11-16, 17-21, 22,33 y 44 horas.

SANTIAGO, 14 de enero de 2021

DE : DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

A : RECTOR
UNIVERSIDAD DE CHILE

Con respecto al Instructivo N° 40, de 2020, en el Artículo 4.1.h, que tiene relación con el porcentaje de dedicación a la docencia de Pregrado en forma directa, informo a usted los criterios a emplear para el cuerpo académicos de la Facultad de Odontología con nombramiento de 22,33 y 44 horas para el año 2021, corresponde lo siguiente:

Horas de Contrato	Carrera Ordinaria. Horas directas a cumplir	Carrera Docente. Horas directas a cumplir
22	2.2 horas	3.3 horas
33	3.3 horas	4,95 horas
44	4,4 horas	6.6 horas

La propuesta de criterios a emplear para el cuerpo académico de la Facultad de Odontología con jornadas horarias parciales con nombramiento de 11 a 21 horas, es la siguiente:

Horas de Contrato	80% en horas directas a cumplir en Pregrado	20% en horas indirectas a cumplir en Pregrado
11-16	8,8 – 12,8 horas	2,2 – 3,2 horas
17-21	13,6 – 16,8 horas	3,4 – 4,2 horas

Se entiende por actividades directas de docencia: clases magistrales, trabajos grupales, seminarios, monitoria clínica directa, demostraciones clínicas, demostraciones, trabajo en laboratorio y tutoría de estudiantes por ingreso prioritario, pudiendo declarar hasta un 25% de las horas directas en dirección de tesis de pregrado y/o tutorías en Programa Colaborador Académico Alumno.

Las demás actividades para poder cumplir con el 30% de horas dedicadas al pregrado, son diversas y están asociadas con la dirección de tesis de pregrado, revisión de proyectos de tesis de pregrado, tener a cargo estudiantes colaboradores, etc.

Saluda muy atentamente,

DRA. IRENE MORALES BOZO
DECANA

Distribución:

- 1.- Prof. Ennio Vivaldi V., Rector Universidad de Chile
 - 2.- Prof. Alejandro Jofré C., Prorector - PRESIDENTE COMISIÓN SUPERIOR AUCAI
 - 3.- Archivo.
- IMB/jrc.